



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

**“El Mallorquín que Merecemos”**

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadjlm@gmail.com](mailto:municipalidadjlm@gmail.com)



**Misión:** “Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana”.

LEY N° 5.189 / 2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

oEE: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Viaticos y Movilidad  
Mes del Informe: Enero/2026

| Nº   | Cédula    | Nombres   | Apellidos | Lugar de Traslado y Cometido   | Monto asignado | Cargo o Función Real que cumple   | Fecha de Inicio | Fecha de finalización |
|--|-----------|-----------|-----------|--|----------------|-----------------------------------|-----------------|-----------------------|
| <b>I. FUNCIONARIOS COMISIONADOS EN OTRAS INSTITUCIONES - Art. 3° Inc. g)</b> |           |           |           |  |                |                                   |                 |                       |
| 2  | 3.636.223 | GUILLERMO | FERNANDEZ | VIATICOS PARA REALIZAR TRASLADO DE PACIENTE AL INCAN EN LA CIUDAD DE AREGUA. | 400.000        | CHOFER DE LA AMBULANCIA MUNICIPAL | 9/1/2026        | 9/1/2026              |

CARLOS  
ALBERTO  
PAREDES

Firmado digitalmente  
por CARLOS ALBERTO  
PAREDES

Firma del Funcionario Responsable de la Institucion

**Lic. Carlos Alberto Paredes**

Encargado de Secretaria General

C.I. N° 3.446.567

**Visión:** “Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento”.

## MEMORANDUN N° 16/2026

**A** : LIC.LOURDES GAYOZO – TESORERIA  
**DE** : GUILLERMO FERNANDEZ – CHOFER DE LA AMBULANCIA  
**FECHA** : 08 DE ENERO DEL 2026  
**ASUNTO** : VIATICOS Y MOVILIDAD PARA REALIZAR TRASLADO EN EL INCAN EN LA CIUDAD AREGUA.

Por la presente, me dirijo a usted a fin de elevar el informe correspondiente a la utilización del viático asignado en fecha 08 de enero del corriente año, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°5189/14 de Informaciones en el uso de los recursos públicos.”

En cumplimiento de mis funciones como chofer de la ambulancia institucional, informo que he realizado el traslado de un paciente con problemas pulmonares hasta el Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), ubicado en la ciudad de Areguá.

Dicho traslado fue efectuado con el fin de garantizar el acceso del paciente a la atención médica especializada, desarrollándose el servicio de manera segura y conforme a los protocolos establecidos.

La tarea fue cumplida priorizando en todo momento el bienestar y la integridad del paciente durante el traslado.



*Guillermo Fernandez*